

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

**DON JUAN DE LA CRUZ MENA Y GONZÁLEZ DEL PINO (1746-1821),
RICO HACENDADO Y COMERCIANTE EN VENEZUELA, CORREGIDOR Y TENIENTE
DE JUSTICIA MAYOR DE LOS VALLES DE ARAGUA, ALCALDE DE LA VICTORIA
Y FUNDADOR DE LA CAPILLA DE EL CALVARIO EN DICHO PUEBLO¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Como otros muchos canarios de su época, incluidos su padre y varios tíos, hermanos, primos y sobrinos, nuestro biografiado emigró a Venezuela con su familia en busca de mejor fortuna y lo logró, pues poseyó numerosas haciendas, casas, esclavos y comercios. Se estableció en los Valles de Aragua, concretamente en el pueblo de La Victoria, donde fundó a sus expensas la capilla de El Calvario, que luego donó al vecindario. Además, tuvo una notable relevancia política, pues fue nombrado corregidor y teniente de justicia mayor de dichos Valles, así como alcalde de La Victoria.



Panorámica de Charco del Pino, pueblo natal de don Juan de la Cruz Mena.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Charco del Pino (Granadilla de Abona) hacia 1746, siendo hijo de don Salvador Alonso de Mena y doña Ana González del Pino, ambos primos terceros y naturales

¹ De este personaje se han ocupado, entre otros: Carlos ITURRIZA GUILLÉN (1967). *Algunas Familias Caraqueñas*. Tomo I, pág. 148, y tomo II, pág. 745; don Leopoldo DE LA ROSA OLIVERA (1978). "Un chasnero Corregidor en Venezuela" (Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Canarios, el 13 de marzo de 1963). *El siglo de la Conquista*. Págs. 247-250; David W. FERNÁNDEZ (1989). *Diccionario biográfico canario-americano*. Págs. 65 y 183-184; y Alejandro CIORANESCU (1992). *Diccionario Biográfico de Canarios-Americanos*. Tomo I, págs. 85 y 491-492, y tomo II, pág. 386. De ellos hemos extraído la mayor parte de la información utilizada en este artículo.

de Vilaflor², donde se habían casado en 1733. Desgraciadamente, no conocemos la fecha exacta de nacimiento, pues no se conserva la partida bautismal, al haber desaparecido en un incendio el correspondiente libro de bautismos de la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona.

Don Juan creció en el seno de una numerosa familia, pues fue el séptimo de ocho hermanos. Su padre, *don Salvador Alonso de Mena* (?-1783), emigró a América, donde pasó muchos años, al igual que tres de sus hermanos (*don Juan*, *don Luis* y *don Pedro Alonso de Mena*), pero luego se estableció en Charco del Pino, donde nacieron sus hijos y él falleció³. Un tío paterno, *don Antonio Alonso Mena* (?-1809), casó con María García y también se estableció en Charco del Pino, donde nacieron, entre otros hijos: *don Antonio Alonso* (1766-?) y *don Domingo Antonio Alonso* (1774-?), ambos establecidos en Venezuela, donde el primero falleció soltero. De sus hermanos, *don José Alonso Mena y González* (1739-?), nacido en Vilaflor, casado y con un hijo nacido en Charco del Pino, emigró solo a América; *don Salvador Alonso Mena y González* (1736-?) emigró a Cuba y casó en La Habana⁴; *don José Alonso Mena* (1739-?) casó con doña Ana Pérez, con quien tuvo sucesión en Granadilla, y emigró a América, donde aún se encontraba al morir su esposa; y *doña María Josefa de Mena y González del Pino* contrajo matrimonio en 1761 con don Nicolás Antonio Reverón y Bollullos, con quien se estableció en Charco del Pino, donde nacieron sus cinco hijos, todos casados menos el primero, cuatro de los cuales emigraron y murieron en Venezuela: *don Alberto Antonio Reverón Mena* (1762-1803), rico agricultor y comerciante en La Victoria (Venezuela), con tienda y bodega, además de fundador de una capellanía, quien falleció soltero, *don José Antonio Reverón Mena* (?-1812), poblador y hacendado en San Felipe (Venezuela), simpatizante con los insurgentes republicanos, muerto en el terremoto de San Felipe, con casi toda su familia, *don Francisco de las Llagas Reverón y Mena* (1772-1814), hacendado en Venezuela, que militó en las filas monárquicas y murió fusilado por los insurgentes en San Mateo, con descendencia, *don Nicolás Antonio de Reverón* (1774-1860), casado y avecindado en Charco del Pino, donde murió, siendo el único que no emigró a Venezuela, aunque sí lo hizo un hijo, y *don Ambrosio Antonio de Reverón y Mena* (1777-?), capitán de las Milicias Canarias y segundo comandante de las tropas del general Boves en Venezuela, donde probablemente murió, aunque su esposa regresó a Charco del Pino, donde dejó sucesión.

Además, en su familia, que descendía del Mencey Bencomo de Taoro, destacaron otros de sus miembros, entre ellos: el hermano de un bisabuelo, *don Pedro Alonso del Castillo* (?-1704), alférez de Milicias; el primo hermano de un abuelo, *don Pedro Alonso Martínez* (1680-1774), alférez y ayudante mayor del Regimiento de Milicias de Abona; dos primos segundos de su padre, *don Francisco Alonso Martínez* (1706-1767) teniente de Milicias, y *don Pedro Alonso Martínez* (1711-1785), sargento de Milicias; y un sobrino nieto, *don Nicolás Reverón Torres* (1800-1871), natural de Charco del Pino, subteniente de Milicias, regidor y alcalde del Ayuntamiento de Granadilla.

RICO HACENDADO Y COMERCIANTE EN VENEZUELA

Volviendo a nuestro biografiado, contrajo matrimonio en Granadilla de Abona o en Vilaflor de Chasna con doña María Antonia Rodríguez, hija de don Manuel Martín de Acevedo y doña María Rodríguez de la Sierra.

² Fueron los abuelos paternos de nuestro biografiado: *don Pedro Alonso de Mena* (1669-1743) y *doña Ana González*, vecinos de Charco del Pino; y los maternos: *don Pedro Alonso del Pino* y *doña Beatriz González*, avecindados en San Miguel.

³ CIORANESCU, *op. cit.*, tomo I, págs. 85-86.

⁴ *Ibidem.*

Luego, como otros muchos de sus parientes, en 1780 emigró a Venezuela con su esposa y su hija María Josefa, en busca de mejor fortuna que la que entonces podía proporcionarle la pobre agricultura de las tierras áridas del Sur de la isla. En efecto, en América logró su objetivo, pues llegó a destacar como comerciante, hacendado y político, fundando casa y linaje.

Se estableció en los Valles de Aragua, situados en una depresión que separa el tramo central de la segunda cordillera de la costa, que eran muy fértiles y poblados en gran parte por isleños. Su capital y principal centro económico era la localidad de La Victoria, situada entre Valencia y Caracas, siendo una encrucijada en las rutas de Caracas con Puerto Cabello y Los Llanos, lo que facilitó su desarrollo comercial; sus cultivos principales eran el trigo, el millo, la yuca y la caña de azúcar. La cruzaba el riachuelo Calanche, cuyas aguas eran aprovechadas para el riego de las haciendas de caña. La Victoria creció considerablemente a partir del último cuarto del siglo XVIII, con la expansión económica comarcal por el desarrollo del añil. En 1785 ya era el pueblo mayor y la capital de todos los Valles de Aragua, llegando a alcanzar los 7.000 habitantes. En 1793, los vecinos blancos solicitaron a la Corona el título de villa de españoles, aunque no lo consiguieron. Los mercaderes canarios fundaron en la otra banda del pueblo, al oeste del río Calanche y en la principal área comercial, una parroquia dedicada a la Candelaria, concluida antes de 1802.⁵

Nuestro biografiado se convirtió en un importante personaje en dichos Valles de Aragua, pues poseyó numerosas haciendas, casas, esclavos y comercios en las poblaciones de La Victoria, San Mateo y San Joaquín. Levantó sus casas principales en uno de los ángulos de la plaza mayor de la mencionada localidad de La Victoria, siendo evaluadas en diez mil pesos a su muerte; se las conoció más tarde por la “*Casa del Gobierno*”, porque en ella estuvo instalado durante muchos años.

CORREGIDOR Y TENIENTE DE JUSTICIA MAYOR DE LOS VALLES DE ARAGUA, ALCALDE DE LA VICTORIA Y FUNDADOR DE UNA CAPILLA EN DICHO PUEBLO

El extraordinario prestigio que don Juan de la Cruz Mena se ganó en la región, motivó el que fuese designado para el importante cargo de corregidor y teniente de Justicia Mayor de los Valles de Aragua, cargo que tenía su sede en La Victoria. En función de dicha dignidad, ejerció en su territorio toda la autoridad o jurisdicción real, por lo que debía conocer todas las causas, tanto contenciosas como gubernativas, averiguar los delitos y castigar a los delincuentes; como magistrado, gozaba de grandes preeminencias y facultades⁶.

Como tal corregidor, en 1811 informó de los 30 donativos realizados a la República en la citada población, la mitad de ellos a cargo de canarios, señalando que “*todos han contribuido graciosamente con donativos voluntarios para el servicio del Estado en ésta y otra ocasión, sin haber manifestado el menor disgusto con nuestro actual Gobierno*”⁷. Aún ocupaba dicho cargo el 14 de abril de 1819, pues con el mismo firmó el “*Manifiesto de las provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de la tierra*”, en el que se declaraba la fidelidad al Rey de España, tanto en el pueblo de La Victoria como en el de San Mateo⁸.

En 1813, su gran religiosidad también le llevó a levantar a sus expensas y bajo su dirección la capilla de El Calvario, en una de las colinas que dominaban a dicha localidad de La Victoria, que luego donó al vecindario.

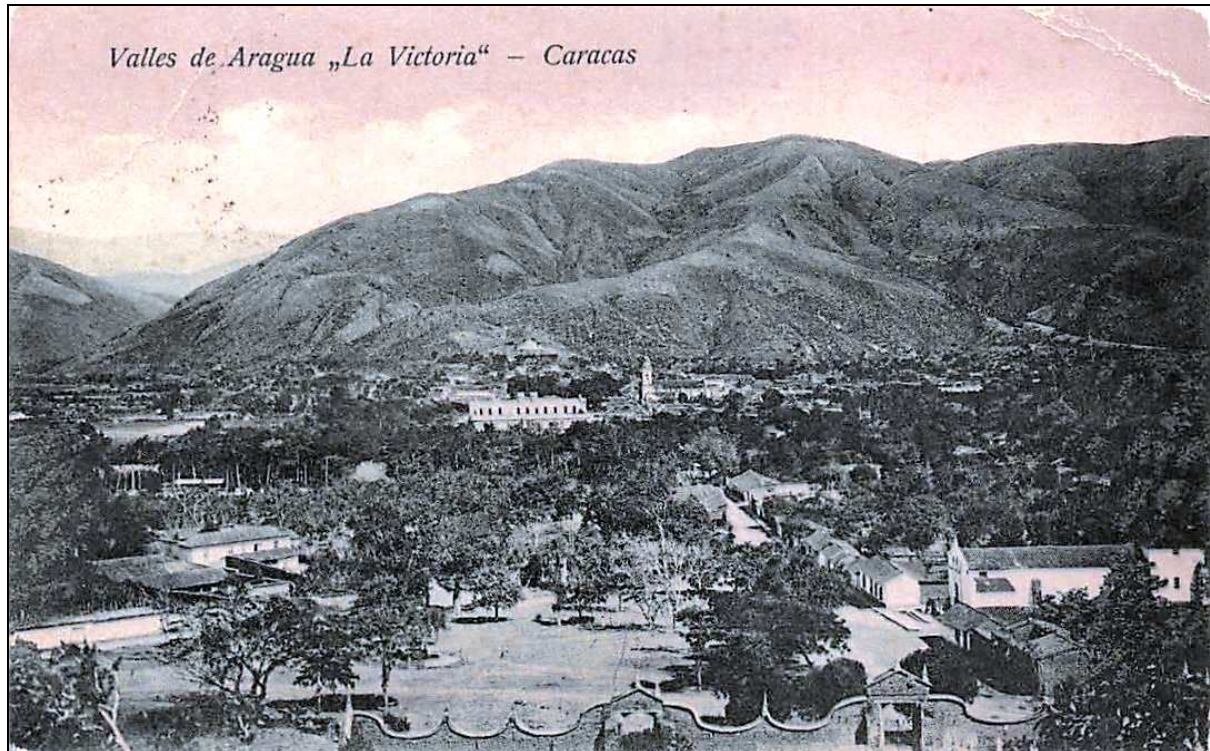
⁵ Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1999). *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*. Págs. 261-266.

⁶ Real Academia Española (1994). *Diccionario de la Lengua Española*. XXI edición. Tomo I, pág. 578; tomo II, pág. 1215-1216.

⁷ *Gaceta de Caracas*, 26 de julio de 1811. En: Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1996). *La emigración canaria a América (1765-1824)*. Pág. 342.

⁸ *Manifiesto de las provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de la tierra*. Publicado en Caracas en 1819 y reimpreso en Madrid en 1820. Pág. 23.

Finalmente, nuestro biografiado fue elegido alcalde del mismo pueblo venezolano de La Victoria. Como tal, a comienzos de 1821 declaró en el sumario promovido por el general en jefe, don Miguel de la Torre, en averiguación de los sucesos ocurridos cuando el comandante militar don José Bordalonga se alojó en casa de doña María Jesús Quintero, que se instruyó en dicha localidad entre el 22 de enero y el 15 de febrero de dicho año, ante el auditor don Vicente Mercader⁹.



La localidad de La Victoria, en los Valles de Aragua de Venezuela, donde don Juan fue corregidor y teniente de Justicia Mayor, así como alcalde, y construyó la capilla de El Calvario.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan de la Cruz Mena falleció en Caracas el 24 de septiembre de 1821¹⁰, siendo sepultado frente al Altar Mayor de la iglesia de San Francisco de la capital de Venezuela y asistieron a su entierro todas las cofradías religiosas de la ciudad. La fortuna de este rico hacendado se evaluó entonces en más de cien mil pesos oro, a pesar de la terrible crisis económica que atravesaba el país.

Dejó dos hijas de su matrimonio con doña María Antonia Rodríguez: *doña María Josefa de Mena Rodríguez*, que casó con su pariente don Juan Francisco de Reverón Yañez (o Reverón Álvarez), descendiente de canarios; y *doña María Victoria de Mena y Rodríguez*, que lo hizo con don Domingo de Arazandi y, una vez viuda, con don Nicolás Sala Vázquez.

[13 de febrero de 2019]

⁹ Pilar LEÓN TELLO (1985). *El Ejército Expedicionario de Costa Firme. Documentos del Conde de Torrependo conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Pág. 482.

¹⁰ Aunque Leopoldo de la Rosa fijó su fallecimiento el 24 de septiembre de 1819, David W. Fernández señaló en una de sus reseñas que murió en 1821, lo mismo que hizo Alejandro Cioranescu. Por ello, nos decantamos por este último año, que nos parece más lógico, dado que a comienzos de ese año aún era alcalde de La Victoria.